



## **NCG81/5: Máster propio en Derecho Concursal, 1ª edición**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2014

## **MÁSTER PROPIO EN DERECHO CONCURSAL:**

Informe FAVORABLE, CONDICIONADO a que se tengan en cuenta las propuestas de mejora indicadas en el Informe de la Comisión de Rama y a que se subsane el problema planteado en la dirección (la dirección compartida es contraria a la normativa actual).



<b>Máster Propio en Derecho Concursal</b>	
<b>Tipo de título</b>	TITULO PROPIO DE MASTER
<b>Edición</b>	1ª
<b>Órgano proponente:</b>	Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano
<b>Código de curso</b>	14/M/008
<b>Directores</b>	- Fco. Javier Maldonado Molina - Javier López García de la Serrana - Enrique Sanjuán y Muñoz - José Luis Pérez-Serrabona González
<b>Coordinadores</b>	- Enrique Sanjuán y Muñoz - Javier López García de la Serrana - Fco. Javier Maldonado Molina

## Anexos

---

- 1.- Autorización del uso de las instalaciones
  - Autorización aulario.pdf
- 2.- Aprobación del curso por parte del órgano proponente
  - Departamento.pdf
- 3.- Documento de formalización de subvenciones
  - No ha sido adjuntado
- 4.- Análisis de viabilidad comercial del proyecto
  - Estudio de viabilidad Máster Derecho Concursal.doc
- 5.- Compromiso de participación como docente en enseñanzas propias de posgrado
  - Informe y compromiso profesorado.pdf
- 6.- Carta de declaración de intenciones de la empresa sobre la posibilidad de ofertar prácticas en el marco del curso
  - Compromisos despachos concursal.pdf



Universidad de Granada



## Sección 1 · Información general



<b>Universidades Participantes</b>		<b>Participación</b>
Universidad de Granada		Reconocimiento de título
<b>Empresas e instituciones</b>		<b>Participación</b>
López y García de la Serrana Abogados y Economistas SLP		Recepción de alumnos en prácticas
Bufete Mir Abogados SLP		Recepción de alumnos en prácticas
Medina Cuadros Abogados, SL		Recepción de alumnos en prácticas
Luis Miguel Fernández Abogados SLP		Recepción de alumnos en prácticas
Mendoza Ruiz Abogados, SL		Recepción de alumnos en prácticas
HispaColex Servicios Jurídicos SLP		Recepción de alumnos en prácticas
<b>Tipo de enseñanza</b>		Presencial
<b>Duración</b>		1500 Horas
<b>Créditos ECTS</b>		60.00
<b>Número de alumnos</b>		30
<b>Mínimo para viabilidad</b>		18
<b>Fecha de inicio</b>		16/10/2014
<b>Fecha de fin</b>		30/04/2015
<b>Periodos no lectivos</b>		
El período que sea no lectivo conforme al Calendario Académico Oficial del curso 2014-2015		
<b>Horario previsto</b>		
Jueves y Viernes, de 16.30 h. a 21 h.		
<b>Lugar de realización del curso</b>		
Aulario Facultad de Derecho		
<b>Rama del conocimiento</b>		CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
<b>Requisitos de admisión</b>		
Licenciatura en Derecho, Grado en Derecho, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en Economía, Diplomatura en Ciencias Empresariales		
No se ha definido acceso diferenciado para profesionales		
<b>Procedimiento y criterios de admisión en cursos con preinscripción</b>		
<b>Necesario preinscripción</b>		No
<b>Prevista Homologación</b>		No



## Sección 2 · Dirección y Coordinación

<b>Información a efectos de publicidad</b>	
<b>Centro/Facultad/Escuela</b>	Facultad de Derecho
<b>Departamento</b>	Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano

<b>Directores</b>	
	Fco. Javier Maldonado Molina
	Javier López García de la Serrana
	Enrique Sanjuán y Muñoz
	José Luis Pérez-Serrabona González

<b>Coordinadores</b>	
	Enrique Sanjuán y Muñoz
	Javier López García de la Serrana
	Fco. Javier Maldonado Molina



## Sección 3 · Justificación del programa

### 1.- Referentes académicos

---

- Interés y relevancia académica-científica-profesional
- Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional o internacional
- No se ha especificado ningún referente académico

### 2.- Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores

---

La crisis económica que atraviesa nuestro país ha provocado un notable incremento de los procedimientos concursales, tanto entre empresas como entre particulares, lo que hace que una gran variedad de operadores jurídicos precisen y demanden una formación especializada en Derecho Concursal. Añádase que para ser nombrado administrador concursal es preciso acreditar una formación especializada en Derecho Concursal (art. 27 Ley Concursal), siendo también una de las circunstancias que permiten ser designado mediador concursal (art. 233 Ley Concursal).

Para responder a esa demanda, otras Universidades ofrecen títulos universitarios que permiten acreditar una formación universitaria especializada en la materia. A título de ejemplo, la Universidad de Barcelona ofrece el Máster en Derecho y Administración Concursal, mientras que la UNED se oferta el Máster en Administración Concursal (IV edición). También en la Universidad de Málaga se ofrecen el Curso de Experto Universitario en Derecho Concursal (que este año hace su V edición) y el Experto Universitario en el concurso de acreedores (2ª ed.). En la Universidad de Huelva se ofrece el título de Experto Universitario en Derecho Concursal Laboral; en la Universidad Católica de Valencia se ofrece el título de Experto Universitario en Derecho Concursal; en la Universidad de Oviedo se ofrece el Experto Universitario en Administración Concursal (7ª ed.); en la Universidad de Deusto se ofrece el Título de Experto en la Ley Concursal; en el Centro Universitario Villanueva (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid), se ofrece como Título Propio el Experto en Derecho Concursal; y el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos ofrece el Curso Superior Universitario de Experto en Derecho y Procedimiento Concursal. Finalmente, la Universitat Abat Oliba CEU ofrece el "Curso de Especialización en Derecho Concursal".

#### 2.1- Anexos de la justificación

---

- [\\_\\_www.masterconcurunaluned.es\\_CARTEL\\_ADMON\\_CONCURSAL\\_2013.j.pdf](http://www.masterconcurunaluned.es_CARTEL_ADMON_CONCURSAL_2013.j.pdf)
- [\\_\\_image.slidesharecdn.com\\_expertoenderechoconcurisal-110713.pdf](http://image.slidesharecdn.com_expertoenderechoconcurisal-110713.pdf)
- [\\_\\_www.ucv.es\\_administradoresconcursales\\_San Vicente Martir.pdf](http://www.ucv.es_administradoresconcursales_San_Vicente_Martir.pdf)
- [uem\\_concurisal.pdf](http://uem_concurisal.pdf)
- [\\_\\_www.universidadonline.info\\_experto\\_en\\_administracion\\_con.pdf](http://www.universidadonline.info_experto_en_administracion_con.pdf)



Universidad de Granada



- [\\_\\_www.masterconcurisal.net\\_informacioacuten-general.pdf](#)
- [Experto en Concurso Málaga.pdf](#)
- [Universidad Juan Carlos I concursal.pdf](#)
- [CURSO-EXPERTO-DCHO-CONCURSAL-pil.pdf](#)
- [folleto-curso-especializacion-en-derecho-concurisal.pdf](#)
- [Diptico\\_6ª\\_Edicion\\_Curso\\_de\\_Experto\\_Univ.\\_6457.pdf](#)
- [\\_\\_www.iustel.com\\_diario\\_del\\_derecho\\_noticia.asp\\_ref\\_iustel.pdf](#)
- [Experto Derecho Concursal Málaga.pdf](#)



## Sección 4 · Profesorado

### Parámetros generales de profesorado

---

- Número de alumnos por tutor: 5
- Número total de horas (Profesorado perteneciente a la UGR): 82
- Número total de horas (Profesorado universitario no perteneciente a la UGR): 24
- Número total de horas (Profesorado no universitario): 60

### Profesorado

---

#### Perteneciente a UGR

<b>Javier Camacho de los Ríos</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Manuel Castilla Cubillas</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Luis Miguel Fernández Fernández</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	10
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	Camino Ronda 101
<b>Horario Tutoría</b>	Miércoles, 10 a 13 h.
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No



<b>Eduardo Gálvez Domínguez</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Juan Esteban Gómez Beteta</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>José Luis González Montes</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	8
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Francisco Javier Maldonado Molina</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	16
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	Departamento Derecho Mercantil Facultad de Derecho UGR
<b>Horario Tutoría</b>	Miércoles, 10 a 13 h.
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No



<b>Juan Antonio Maldonado Molina</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UGR
<b>Horario Tutoría</b>	Miércoles, de 10 a 13 h.
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Carlos Martín Oviedo</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Jesús Martínez Ruiz</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Pedro Maza Vera</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Julio Ricardo Mendoza Terón</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No



<b>Gloria Ortega Reinoso</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Javier Pérez-Serrabona González</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>José Luis Pérez-Serrabona González</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	Departamento Derecho Mercantil Facultad de Derecho UGR
<b>Horario Tutoría</b>	Miércoles, 10 a 13 h.
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Juan Antonio Roca Fernández-Castanys</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No



<b>Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneiente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Rafael P. Rojo Álvarez-Manzaneda</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	6
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	Departamento Derecho Mercantil Facultad de Derecho UGR
<b>Horario Tutoría</b>	Miércoles, 10 a 13 h.
<b>Tipo</b>	Perteneiente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Ricardo Rueda Valdívía</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneiente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Segismundo Torrecillas López</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneiente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No

<b>Francisco Javier Valenzuela Garach</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	6
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneiente a UGR
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No



**Perteneciente a otra universidad**

<b>Fernando Caballero García</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a otra universidad
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado Juzgado de lo Mercantil de Córdoba. Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad de Córdoba.

<b>Luis Sánchez Pérez</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	Perteneciente a otra universidad
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Abogado. Profesor Colaborador Honorífico Departamento Derecho Mercantil UMA

<b>Enrique Sanjuán y Muñoz</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	16
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	Juzgado de lo Mercantil nº 1, Plaza Nueva, Granada
<b>Horario Tutoría</b>	Viernes 11 a 14 h.
<b>Tipo</b>	Perteneciente a otra universidad
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado Juzgado de lo Mercantil de Granada. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga

**No universitario/profesional**



<b>Ignacio Alba Muñoz</b>	
Doctor	No
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Abogado

<b>Irene Avila Villegas</b>	
Doctor	No
Número de horas	2
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Abogado

<b>Fernando Bertrán Girón</b>	
Doctor	No
Número de horas	4
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Abogado del Estado

<b>José María Escudero Santos</b>	
Doctor	No
Número de horas	2
Tutor	No
Tipo	No universitario/profesional
Impartió clases en ediciones anteriores	No
Procedencia	Auditor de Cuentas Economista



<b>José Emilio García Ramírez</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Abogado. Empresario

<b>Blas Alberto González Navarro</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Abogado. Magistrado especialista en asuntos mercantiles en excedencia

<b>Rafael Leonés Valverde</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	2
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado Juzgado de lo Mercantil de Granada

<b>Javier López García de la Serrana</b>	
<b>Doctor</b>	Sí
<b>Número de horas</b>	6
<b>Tutor</b>	Sí
<b>Lugar Tutoría</b>	HispaColex, Calle Trajano, 8, 1ª Planta, Granada
<b>Horario Tutoría</b>	Miércoles, 10 a 13 h.
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Abogado



<b>Ana María Orellana Cano</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Presidente de la Sección 1. <sup>a</sup> de la Sala de lo Social del TSJ Andalucía

<b>Nuria Auxiliadora Orellana cano</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado Audiencia Provincial de Málaga, sala especializada en materia mercantil

<b>Enrique Pablo Pinazo Tobes</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	8
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado Audiencia Provincial Granada, Sección especializada en materia mercantil y concursal



<b>Luis Shaw Morcillo</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado JPI nº 4 y de lo Mercantil de Jaén

<b>Francisco José Soriano Guzman</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante

<b>Felix Usúa Palacios</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	4
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Tesorería General de la Seguridad Social

<b>Ignacio Valenzuela Cano</b>	
<b>Doctor</b>	No
<b>Número de horas</b>	6
<b>Tutor</b>	No
<b>Tipo</b>	No universitario/profesional
<b>Impartió clases en ediciones anteriores</b>	No
<b>Procedencia</b>	Abogado



## Sección 5a · Información Académica

### Presentación del proyecto a efectos de difusión y publicidad

La crisis económica que atraviesa nuestro país ha provocado un notable incremento de los procedimientos concursales, tanto entre empresas como entre particulares, lo que hace que una gran variedad de operadores jurídicos y económicos precisen y demanden una formación especializada en Derecho Concursal, de manera singular quienes ejerza la abogacía. Entre otros requisitos, la Ley Concursal exige esa formación especializada en Derecho Concursal para poder ser nombrado administrador concursal, a lo que hay que añadir que una de las circunstancias que permiten ser designado mediador concursal es la de contar con esa formación especializada.

Este máster busca ofrecer esa formación especializada en Derecho Concursal, aunando la formación teórica con la perspectiva práctica, que en este ámbito es esencial. Para ello, tanto la organización como la docencia del máster está a cargo de profesores universitarios, mayoritariamente mercantilistas, jueces especialistas en Derecho Concursal, y abogados con una dilatada experiencia asesorando a deudores, concursados y a acreedores, así como ejerciendo como administradores concursales. Se cuenta además con la participación de otros profesionales y operadores jurídicos, en especial de las Administraciones Públicas, así como con la necesaria perspectiva económica y empresarial que presentan las crisis empresariales y los concursos.

El máster incluye un módulo práctico que se realizará en diversos despachos profesionales, haciéndose entrega del material necesario para un seguimiento provechoso del mismo, con el uso de la plataforma docente SWAD.



### **Objetivos educativos y profesionales**

#### **El alumno sabrá/comprenderá:**

- El sentido y finalidad del Derecho de la insolvencia en general, y del procedimiento concursal en particular
- Las alternativas al procedimiento concursal
- Las ventajas e inconvenientes que derivan de la declaración de concurso para el deudor y sus acreedores, así como los diferentes efectos que produce la declaración de concurso
- El régimen jurídico de la declaración de concurso de acreedores
- La composición de las masas activa y pasiva, especialmente la clasificación de los créditos concursales, y el régimen de los créditos contra la masa
- La posición de las Administraciones Públicas ante el concurso de acreedores
- El estatuto jurídico de los administradores concursales, las distintas funciones que tienen atribuidas, así como el desarrollo práctico de la administración concursal
- Las fases que componen el procedimiento concursal, así como la cronología práctica de los concursos de acreedores y el régimen aplicable a las diferentes fases, hasta su conclusión

#### **El alumno será capaz de:**

1. Redactar los diferentes escritos propios de los procedimientos concursales, tanto los que corresponden al abogado y procurador del deudor (en particular, la solicitud de declaración de concurso, o las propuestas de convenio), como los diferentes escritos e informes que la Ley encomienda a la administración concursal, en especial el informe provisional, los textos definitivos, los planes de liquidación y la rendición de cuentas. También los escritos que suelen presentar los acreedores, tales como las comunicaciones de créditos. Asimismo el contenido de los convenios de acreedores y la documentación que deben acompañar
2. Redactar las diversos demandas y recursos propios de los procedimientos concursales, como las demandas incidentales, los incidentes concursales en materia laboral, y las peculiaridades de los recursos en el procedimiento concursal
3. Conocer las diferentes resoluciones que cabe dictar en el procedimiento concursal
4. Conocer el contenido habitual de los informes de los administradores concursales y de los escritos que presentan las partes personadas
5. Distinguir el estatuto jurídico de los diferentes tipos de créditos presentes en el concurso
6. Conocer la principal problemática que afecta a los diferentes contratos tras la declaración del concurso



<b>Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso</b>
Además de la cualificación que supone la especialización en Derecho concursal para los operadores jurídicos y económicos (abogados, procuradores, funcionarios, economistas, titulados mercantiles, auditores de cuentas), la propia Ley Concursal requiere para ser nombrado administrador concursal poder acreditar formación especializada en Derecho Concursal, mientras que para ser nombrado mediador concursal, esa formación especializada es una de las circunstancias que permite tal nombramiento.

<b>Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza</b>
Español

<b>Realización de prácticas en instituciones o empresas</b>	
Tipo de prácticas	obligatorias
Horas de prácticas externas	60
Instituciones/Empresas receptoras	Bufete Mir Abogados SLP HispaColex Servicios Jurídicos, SLP López y García de la Serrana Abogados y Economistas SLP Luis Miguel Fernández Abogados, SLP Medina Cuadros Abogados, SL Mendoza Ruiz Abogados, SL

<b>Anexos</b>
Compromisos despachos concursal.pdf

<b>Resumen del programa que ha de figurar en el dorso del Título</b>
1.- El Derecho de la insolvencia. El concurso de acreedores
2.- Alternativas al concurso de acreedores. La mediación concursal
3.- La declaración del concurso de acreedores. Concurso voluntario y concurso necesario
4.- Efectos de la declaración de concurso
5.- La administración concursal. El informe de la AC. La determinación de las masas activa y pasiva del concurso
6.- Las fases de convenio y de liquidación
7.- La calificación del concurso. La conclusión del concurso



## Sección 5b · Módulos

### Módulo: Módulo I. El Derecho de la insolvencia. El concurso de acreedores

<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo I. El Derecho de la insolvencia. El concurso de acreedores
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	22
<b>Seminarios</b>	3
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	10
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	10
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	103
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá - El sentido y finalidad del Derecho de la insolvencia en general, y del procedimiento concursal en particular - Las ventajas e inconvenientes que derivan de la declaración de concurso para el deudor y sus acreedores, así como los diferentes efectos que produce la declaración de concurso.

#### Definición de las unidades temáticas del módulo



<b>Marco legal y líneas generales de los procedimientos concursales y paraconcursoales</b>
<b>Actividad</b>
Explicación teórica y práctica del régimen jurídico de los procedimientos de insolvencia, y visión general del procedimiento concursales que será objeto de estudio durante el Máster.
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Francisco Javier Maldonado Molina

<b>El proceso concursal. Efectos procesales de la declaración de concurso</b>
<b>Actividad</b>
Exposición general de los aspectos procesales del concurso
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
José Luis González Montes

<b>El concurso con elemento de extranjero. El derecho internacional privado de la insolvencia</b>
<b>Actividad</b>
Explicación teórica del régimen de Derecho Internacional Privado de la insolvencia
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica
<b>Profesorado</b>
Ricardo Rueda Valdivia

<b>Fases y secciones del procedimiento concursal. El procedimiento ordinario, abreviado y consecutivo</b>
<b>Actividad</b>
Explicación teórica y práctica de las diferentes fases y secciones del concurso de acreedores, así como las distintas clases de procedimientos concursales
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Javier López García de la Serrana



<b>Competencia, representación y defensa procesales en el concurso. Las medidas cautelares y los recursos frente a las mismas. El régimen de recursos en la Ley Concursal. El incidente concursal</b>
<b>Actividad</b>
Explicación de diferentes instituciones procesales presentes en el procedimiento concursal
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
José Luis González Montes

<b>Aspectos y normativa específica en supuestos de concursos sectoriales. El concurso de personas naturales y de empresarios individuales</b>
<b>Actividad</b>
Estudio del régimen particular aplicable a ciertos concursos en función de la naturaleza del concursado, con especial atención al concurso de personas naturales y empresarios individuales, y a las situaciones de insolvencia de entidades financieras y sociedades deportivas
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Francisco Javier Maldonado Molina
Segismundo Torrecillas López

<b>Perspectiva empresarial del concurso de acreedores</b>
<b>Actividad</b>
Aproximación práctica al procedimiento concursal desde el punto de vista de los empresarios declarados en concurso
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase práctica
<b>Profesorado</b>
José Emilio García Ramírez



<b>Bibliografía y método de evaluación</b>
<b>Bibliografía</b>
<p>Los diferentes artículos doctrinales publicados en revistas especializadas, como la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal y el Anuario de Derecho Concursal, así como en otras generales, como La Ley, y la colección de Derecho Concursal de la editorial Tirant lo Blanch. Obras generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Beltrán/García-Cruces (dirs.), Enciclopedia de Derecho concursal, ed. Aranzadi, Pamplona, 2012</li><li>- Bercovitz, R. (dir.), Comentarios a la Ley Concursal: Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ed. Tecnos, 2004</li><li>- Cordón Moreno (dir.), Comentarios a la Ley concursal, ed. Aranzadi, 2009</li><li>- Fernández de la Gándara (coord.), Comentarios a la Ley concursal, ed. Marcial Pons, 2004</li><li>- Muñoz Paredes/Prendes Carril (dir.), Tratado Judicial de la Insolvencia (Tomos I y II), ed. Aranzadi, 2012</li><li>- Rojo/Beltrán, Comentarios a la ley concursal, Vol I y II, ed. Civitas, 2008</li></ul>
<b>Evaluación</b>
Examen con preguntas cortas y supuesto práctico

## **Módulo: Módulo II. Alternativas al concurso de acreedores. La mediación concursal**

---



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo II. Alternativas al concurso de acreedores. La mediación concursal
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	14
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	15
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	12
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	107
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá las alternativas al procedimiento concursal, el novedoso régimen del mediador concursal, y el régimen general de la mediación en asuntos civiles y mercantiles

### Definición de las unidades temáticas del módulo

<b>La refinanciación de deuda y el Derecho concursal</b>	
<b>Actividad</b>	
Explicación del régimen aplicable a diferentes modalidades y clases de acuerdos de refinanciación, como la refinanciación al margen del concurso, la refinanciación preconcursal "blindada", la refinanciación preconcursal con nuevos ingresos de tesorería y la refinanciación paraconcursal homologada judicialmente	
<b>Metodologías Docentes</b>	
Clase teórico-práctica	
<b>Profesorado</b>	
Francisco Javier Maldonado Molina	



<b>La mediación en asuntos civiles y mercantiles</b>
<b>Actividad</b>
Exposición del régimen general sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
José Luis Pérez-Serrabona González
Javier Pérez-Serrabona González

<b>El acuerdo extrajudicial de pagos. La mediación concursal</b>
<b>Actividad</b>
Análisis del régimen sobre el acuerdo extrajudicial de pagos y la nueva figura del mediador concursal, introducida en la Ley Concursal por la Ley de apoyo a los emprendedores de 2013
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Enrique Sanjuán y Muñoz

<b>Sistema de protección en supuestos de rentas de exclusión</b>
<b>Actividad</b>
Aproximación a los mecanismo de protección patrimonial de colectivos en riesgo de exclusión social
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Enrique Sanjuán y Muñoz



### Bibliografía y método de evaluación

#### Bibliografía

- Aznar Giner, E., Refinanciaciones de deuda, acuerdos extrajudiciales de pago y concurso de acreedores, ed. Tirant lo Blanch, 2013
- Fernández del Pozo, L., El régimen jurídico preconcursal de los acuerdos de refinanciación, Madrid, 2010.
- Fernández Rodríguez, A., «Reflexiones sobre las soluciones preconcursales», Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, 16/2012, págs. 115 y ss.
- Fernández Seijo, J.M.<sup>a</sup>, «Acuerdos de refinanciación y rescisoria concursal» en La reintegración en el concurso de acreedores, Navarra 2009; idem, «Legislar a Contra Coeur. La incidencia de la Ley de apoyo a los emprendedores en el procedimiento concursal», Revista Aranzadi Doctrinal num.7/2013
- Gallego, E., La mediación concursal, Anuario de Derecho Concursal núm. 31/2014
- García-Cruces González, J.A., «Régimen jurídico de los acuerdos de refinanciación», en García-Cruces González, López Sánchez, La reforma de la Ley Concursal. Una primera lectura del Real Decreto-Ley 3/2009, Cizur Menor, 2009
- Pulgar Ezquerro, J., «Tipología de acuerdos de refinanciación», ed. La Ley, Madrid 2012; idem, «Fresh Money y financiación de empresas en crisis en la Ley 38/2011» en Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, 2012; idem, Preconcursalidad y Acuerdos de Refinanciación, Madrid 2013
- Rodríguez Achútegui, E., Limitación de responsabilidad, remisión de deudas y acuerdo extrajudicial de pagos en el Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores, Revista Aranzadi Doctrinal num.5/2013
- Sanjuán y Muñoz, E., Refinanciación de deuda tras la reforma concursal, La Ley, 2009; idem, Acuerdos selectivos extrajudiciales de pagos (ASEP), La Ley, 2013; idem, La naturaleza jurídica del mediador concursal: sistema alternativo de gestión de los supuestos de insolvencia, La Ley, 2014

#### Evaluación

Examen con preguntas cortas y supuesto práctico

**Módulo: Módulo III. La declaración del concurso de acreedores.  
Concurso voluntario y concurso necesario**



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo III. La declaración del concurso de acreedores. Concurso voluntario y concurso necesario
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	20
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	10
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	6
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	112
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá - El régimen jurídico de la declaración de concurso de acreedores – El alumno será capaz de 1. Redactar los diferentes escritos propios de los procedimientos concursales, como los que corresponden al abogado y procurador del deudor, en particular, la solicitud de declaración de concurso

**Definición de las unidades temáticas del módulo**

<b>Presupuestos subjetivos del concurso</b>	
<b>Actividad</b>	
Explicación teórica acerca de los sujetos que pueden ser declarados en concurso	
<b>Metodologías Docentes</b>	
Clase teórica	
<b>Profesorado</b>	
Juan Antonio Roca Fernández-Castanys	



<b>El presupuesto objetivo del concurso voluntario: insolvencia actual e inminente</b>
<b>Actividad</b>
Estudio de la insolvencia y de las dos hipótesis que contempla la Ley Concursal
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica
<b>Profesorado</b>
Manuel Castilla Cubillas

<b>Perspectiva económica y contable de la insolvencia</b>
<b>Actividad</b>
Explicación de conceptos económicos y contables relacionados con la insolvencia
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
José María Escudero Santos

<b>El deber de solicitar el concurso. La comunicación previa del art. 5 bis LC</b>
<b>Actividad</b>
Estudio del régimen contenido en los artículos 5 y 5 bis de la Ley Concursal
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Javier Camacho de los Ríos

<b>La solicitud de concurso voluntario. Legitimación, postulación y defensa. La solicitud: contenido, requisitos formales y subsanación</b>
<b>Actividad</b>
Estudio del régimen aplicable a la solicitud del concurso voluntario, y acercamiento a su vertiente documental
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Luis Miguel Fernández Fernández



<b>La solicitud de concurso necesario. Legitimación, postulación y defensa. Requisitos formales de la solicitud. Actuaciones ante la solicitud</b>
<b>Actividad</b>
Estudio del régimen aplicable a la solicitud del concurso necesario, y acercamiento a su vertiente documental
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Julio Ricardo Mendoza Terón

<b>El auto de declaración de concurso. Los concursos conexos. La declaración conjunta de concursos y la acumulación de concursos. La tramitación del concurso consecutivo</b>
<b>Actividad</b>
Estudio de diferentes cuestiones procesales relativas a la declaración de concurso, como el auto de declaración de concurso (su contenido y publicidad, y recursos que cabe interponer contra él), exponiendo el régimen contenido en los artículos 21 y ss. LC, así como el previsto en los arts. 25 y ss. LC acerca de los concursos conexos, la declaración conjunta de concursos y la acumulación de concursos. También se explicará la tramitación del concurso consecutivo (art. 242 LC)
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Blas Alberto González Navarro

<b>Bibliografía y método de evaluación</b>
<b>Bibliografía</b>
Aznar Giner, E., El procedimiento de declaración del concurso necesario del deudor: doctrina, jurisprudencia y formularios, 2ª ed., ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012 González Navarro, B., Los presupuestos del concurso, La Ley, 2005 Hernández Martí, J., Presupuesto objetivo del concurso y fundamento de la solicitud, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009 Morillas Jarillo, M.J., El concurso de las sociedades, ed. Portal Derecho, 2004 Pulgar Ezquerra, J., El concurso de acreedores La declaración, ed. La Ley, 2009
<b>Evaluación</b>
Examen teórico con preguntas cortas, y ejercicio práctico



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo IV. Efectos de la declaración de concurso
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	36
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	5
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	0
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencia)</b>	107
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá - Las ventajas e inconvenientes que derivan de la declaración de concurso para el deudor y sus acreedores, así como los diferentes efectos que produce la declaración de concurso – El alumno será capaz de redactar los escritos que suelen presentar los acreedores, tales como las comunicaciones de créditos, y conocer la principal problemática que afecta a los diferentes contratos tras la declaración del concurso

**Definición de las unidades temáticas del módulo**



<b>Efectos sobre el deudor</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor, previstos en los artículos 40 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Eduardo Gálvez Domínguez
Gloria Ortega Reinoso

<b>Efectos sobre los acreedores</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de los efectos de la declaración de concurso sobre los acreedores, previstos en los artículos 49 y ss. LC, con mención separada a los efectos sobre las acciones individuales y a los efectos sobre los créditos en particular
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Rafael P. Rojo Álvarez-Manzaneda
Francisco Javier Valenzuela Garach

<b>Efectos sobre los contratos</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos, previstos en los artículos 61 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Fernando Caballero García
Francisco José Soriano Guzman

<b>Fiscalidad y recaudación en el concurso de acreedores</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de la fiscalidad y recaudación en el concurso de acreedores
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Fernando Bertrán Girón



<b>Efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio teórico y práctico de los efectos de la declaración de concurso sobre los actos perjudiciales para la masa activa, previstos en los artículos 71 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Francisco Javier Maldonado Molina
Ignacio Alba Muñoz

<b>Efectos en las relaciones laborales y de Seguridad Social</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de los efectos de la declaración de concurso sobre las relaciones laborales y de Seguridad Social, previstos en los artículos 64 y ss. LC y otras disposiciones concordantes
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Juan Antonio Maldonado Molina
Ana María Orellana Cano
Nuria Auxiliadora Orellana cano



<b>Bibliografía y método de evaluación</b>
<b>Bibliografía</b>
Argente/Bertrán/Mellado, Fiscalidad y recaudación en el concurso de acreedores, ed. CISS, 2012
Estruch Estruch, J., El comprador de vivienda ante el concurso del promotor, ed. Civitas, Madrid, 2012
Fernández Seijo, J.M., Los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos, ed. Bosch, Barcelona, 2013
García-Cruces y otros, La reintegración en el concurso de acreedores, ed. Aranzadi, Pamplona, 2009
Molina Navarrete, C., El concurso de acreedores. Aspectos sociales y laborales de la Reforma 2011-2012, ed. Tecnos, Madrid, 2012
Orellana Cano, N. y otros, El concurso laboral, ed. La Ley, Madrid, 2012
Pérez del Blanco, G., Efectos Procesales de la Declaración del Concurso: la vis Attractiva Concursal, ed. Reus, Madrid, 2012
Rodríguez Achútegui, E., El ERE concursal tras la Ley 38/2011, de Reforma Concursal, Revista Aranzadi Doctrinal num. 9/2012
Sanjuán y Muñoz, E., Mantenimiento y ejercicio de nuevas acciones en la tramitación del concurso de acreedores de conformidad con la nueva Ley 22/2003, de 9 de julio, La Ley, nº4 2003; id., Incidencia de la Ley Concursal en el ámbito administrativo, Actualidad Administrativa, nº 3, 2004; id., Concurso de Acreedores en el sector de la construcción, ed. Titant lo Blanch, Valencia, 2008; id. La protección del patrimonio del comprador de vivienda ante el concurso del promotor inmobiliario, Cuadernos de derecho judicial, nº 1, 2009; id. La capacidad procesal del concursado tras la declaración del concurso de acreedores, Estudios de derecho judicial, nº 123, 2007
Sempere Navarro, A.V., La Reforma Laboral de 2012 y el procedimiento concursal, Revista Doctrinal Aranzadi Social num. 6/2012
Veiga Copo, A., Créditos, garantías y concurso, Ed. Civitas, Madrid, 2010
<b>Evaluación</b>
Examen teórico de preguntas cortas y supuestos prácticos

**Módulo: Módulo V. La administración concursal. El informe de la AC.  
La determinación de las masas activa y pasiva del concurso**



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo V. La administración concursal. El informe de la AC. La determinación de las masas activa y pasiva del concurso
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	34
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	6
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	0
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	108
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá - La composición de las masas activa y pasiva, especialmente la clasificación de los créditos concursales, y el régimen de los créditos contra la masa - El estatuto jurídico de los administradores concursales, las distintas funciones que tienen atribuidas, así como el desarrollo práctico de la administración concursal - El alumno será capaz de redactar los diferentes escritos e informes que la Ley encomienda a la administración concursal, en especial el informe provisional, los textos definitivos, los planes de liquidación y la rendición de cuentas. Distinguir el estatuto jurídico de los diferentes tipos de créditos presentes en el concurso

**Definición de las unidades temáticas del módulo**



<b>Nombramiento, aceptación y recusación. Los auxiliares delegados. La RC de los administradores concursales</b>
<b>Actividad</b>
Estudio del régimen jurídico relativo al nombramiento de los administradores concursales y de los auxiliares delegados (arts. 27 y ss. LC), y su régimen de responsabilidad (art. 36 LC)
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Javier López García de la Serrana

<b>Estatuto jurídico de los administradores concursales. Funciones de la AC</b>
<b>Actividad</b>
Estudio del estatuto jurídico de los administradores concursales, previsto en los arts. 34 y ss, LC, así como de las numerosas funciones que tienen atribuidas en el procedimiento concursal.
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Luis Miguel Fernández Fernández

<b>El informe de la AC</b>
<b>Actividad</b>
Análisis y estudio, desde una perspectiva eminentemente práctica, del informe de la administración concursal, que será analizado tanto desde la perspectiva jurídica como económica.
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Ignacio Valenzuela Cano
Pedro Maza Vera
Carlos Martín Oviedo



<b>Publicidad e impugnación del informe. Los textos definitivos. La rendición de cuentas</b>
<b>Actividad</b>
Análisis y estudio del régimen aplicable a esta unidad
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Luis Sánchez Pérez

<b>La comunicación y reconocimiento de créditos</b>
<b>Actividad</b>
Explicación teórico-práctica de la comunicación y reconocimiento de créditos
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Irene Avila Villegas

<b>Los créditos concursales y los créditos contra la masa</b>
<b>Actividad</b>
Estudio detallado de los distintos tipos de créditos concursales y contra la masa
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Enrique Sanjuán y Muñoz

<b>La Administración Pública y sus créditos en caso de concurso</b>
<b>Actividad</b>
Estudio de la posición de la Administración pública en los concursos en los que es acreedor, y situación de sus créditos
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Felix Usúa Palacios



<b>La composición de la masa activa</b>
<b>Actividad</b>
Estudio de los diferentes bienes que componen la masa activa, conforme a los arts. 76 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica
<b>Profesorado</b>
Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda

<b>Bibliografía y método de evaluación</b>
<b>Bibliografía</b>
<p>Cadenas de Gea, C., La retribución de los administradores concursales, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009</p> <p>Díaz Echegaray, J.L., Presupuestos de la responsabilidad de los administradores concursales, ed. Aranzadi, Pamplona, 2012</p> <p>García Pombo, A., Comunicación, reconocimiento y clasificación de créditos en el concurso, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006</p> <p>Martínez Sanz, F., Responsabilidad civil y penal de los administradores concursales, Anuario de Derecho Concursal num. 31/2014</p> <p>Navarro Castro, M., Los créditos contra la masa en el concurso de acreedores, ed. Reus, Madrid, 2008; Sanjuán y Muñoz, E., Grupos de empresas y empresas del grupo: calificación de sus créditos en el concurso de acreedores, ed. La Ley, Madrid, 2010</p> <p>Sanjuán y Muñoz, E., El arrendamiento financiero como crédito en el concurso, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, 4/2006; id. La subordinación del crédito por obstaculización del contrato (artículo 92.7 Ley Concursal), Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, 13/2010; id., Grupos de empresas y empresas del grupo: calificación de sus créditos en el concurso de acreedores, ed. La Ley, Madrid, 2010</p> <p>Tirado Martí, I., Los administradores concursales, Ed. Civitas, Madrid, 2005</p> <p>Veiga Copo, A., La Masa Pasiva del Concurso de Acreedores, ed. Civitas, Madrid, 2012</p>
<b>Evaluación</b>
Examen teórico con preguntas cortas y supuesto práctico

## **Módulo: Módulo VI. Las fases de convenio y de liquidación**



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo VI. Las fases de convenio y de liquidación
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	22
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	10
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	10
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	106
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá - Las fases que componen el procedimiento concursal, así como la cronología práctica de los concursos de acreedores y el régimen aplicable a las diferentes fases, hasta su conclusión. El alumno será capaz de redactar los diferentes escritos propios de los procedimientos concursales, como los planes de liquidación. Asimismo el contenido de los convenios de acreedores y la documentación que deben acompañar.

**Definición de las unidades temáticas del módulo**

<b>La fase de convenio. Apertura. Contenido y requisitos del convenio. La propuesta de convenio</b>
<b>Actividad</b>
Estudio y análisis del régimen aplicable al convenio de acreedores
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Enrique Pablo Pinazo Tobes



<b>La Junta de Acreedores</b>
<b>Actividad</b>
Estudio teórico y práctico de la junta de acreedores
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Rafael P. Rojo Álvarez-Manzaneda
Ignacio Alba Muñoz

<b>Aprobación judicial del convenio. Eficacia y cumplimiento del convenio</b>
<b>Actividad</b>
Análisis teórico y práctico del régimen contenido en los arts. 127 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Enrique Sanjuán y Muñoz

<b>La fase de liquidación. Anticipación de la liquidación. Apertura y efectos. El plan de liquidación Los informes trimestrales</b>
<b>Actividad</b>
Análisis teórico y práctico del régimen contenido en los arts. 142 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Luis Miguel Fernández Fernández

<b>La liquidación concursal y los pagos derivados de la misma</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio del régimen de la liquidación concursal, y en especial del régimen previsto en los 154 y ss. LC
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Luis Shaw Morcillo



<b>La transmisión de la empresa en el concurso de acreedores</b>
<b>Actividad</b>
Estudio teórico y práctico sobre transmisión de la empresa en el concurso de acreedores
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Juan Esteban Gómez Beteta

<b>Bibliografía y método de evaluación</b>
<b>Bibliografía</b>
Alonso Ledesma, C., «La transmisión de la empresa o de unidades productivas del empresario insolvente como contenido del convenio concursal », Madrid, 2011 Carbajal Torre, J., El convenio en el concurso de acreedores, Madrid, 2010 García-Cruces González, J.A., La liquidación concursal, ed. La Ley, Madrid, 2011 Gutiérrez Gilsanz, A., Tutela de los Acreedores frente al Convenio Concursal: la oposición, la nulidad y la declaración de incumplimiento, Ed, La Ley, Madrid, 2012 Hualde López, I., Régimen jurídico de la administración concursal en la fase de liquidación del concurso, ed. Civitas, Madrid, 2009; idem, La fase de liquidación en el proceso concursal: apertura, efectos y operaciones de liquidación, 2ª ed., ed. Aranzadi, Pamplona, 2013 Sanjuán y Muñoz, E., La liquidación concursal, Jornadas de Derecho Concursal, Cátedra de Derecho Notarial (U.M.A.), Málaga, 2009
<b>Evaluación</b>
Examen teórico con preguntas cortas y ejercicio práctico

## **Módulo: Módulo VII. La calificación del concurso. La conclusión del concurso**

---



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	Módulo VII. La calificación del concurso. La conclusión del concurso
<b>ECTS</b>	6
<b>Teoría</b>	18
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	4
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	0
<b>Tutorías</b>	22
<b>Exámenes</b>	2
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	104
<b>Total</b>	150
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	El alumno sabrá/comprenderá - Las fases que componen el procedimiento concursal, así como la cronología práctica de los concursos de acreedores y el régimen aplicable a las diferentes fases, hasta su conclusión El alumno será capaz de redactar los diferentes escritos propios de los procedimientos concursales y conocer las diferentes resoluciones que cabe dictar en el procedimiento concursal

#### Definición de las unidades temáticas del módulo



<b>La calificación del concurso</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de la sección sexta del procedimiento concursal: supuestos en los que procede; personación y condición de parte; la oposición del deudor: el concurso culpable: la sentencia de calificación.
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Enrique Pablo Pinazo Tobes

<b>La responsabilidad concursal: afectación y complicidad. Responsabilidad societaria y responsabilidad concursal</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio del régimen de responsabilidad concursal y societaria que puede derivar del concurso
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
José Luis Pérez-Serrabona González
Francisco Javier Valenzuela Garach

<b>La conclusión del concurso. La reapertura del concurso</b>
<b>Actividad</b>
Explicación y estudio de los artículos 176 y siguientes de la Ley Concursal, analizando las causas y efectos de la conclusión del concurso, con especial atención a la conclusión por insuficiencia de masa activa
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórica y práctica
<b>Profesorado</b>
Francisco Javier Maldonado Molina
Ignacio Valenzuela Cano

<b>Delitos concursales</b>
<b>Actividad</b>
Estudio teórico-práctico del régimen penal aplicable a las situaciones concursales
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Jesús Martínez Ruiz



<b>Novedades jurisprudenciales en materia concursal</b>
<b>Actividad</b>
Repaso final de la legislación concursal exponiendo la novedades jurisprudenciales producidas en materia concursal
<b>Metodologías Docentes</b>
Clase teórico-práctica
<b>Profesorado</b>
Rafael Leonés Valverde

<b>Bibliografía y método de evaluación</b>
<b>Bibliografía</b>
Blanco Saralegui, J.M., La conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, ed. Dykinson, Madrid, 2013 Fuentes Devesa, R., La declaración y conclusión simultánea de concurso o concurso express, ed. Dykinson, Madrid, 2013 García-Cruces González, J.A., La calificación del concurso, Poder Judicial, 2004 Hernández Mendivil, J., Calificación del concurso y coexistencia de las responsabilidades concursal y societaria, ed. Bosch, 2013 Martínez Flórez, A., La extinción de las sociedades de capital a causa de la conclusión del concurso (Dúo), ed. Civitas, Madrid, 2013 Rojo/Campuzano (Dirs.), La calificación del concurso y la responsabilidad por insolvencia. V Congreso español de Derecho de la Insolvencia. IX Congreso Español de Derecho de la Insolvencia (CEDIN). IX Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal (IIDC), ed. Civitas, Madrid, 2013
<b>Evaluación</b>
Examen teórico con preguntas cortas y supuesto práctico

## **Módulo: VIII. Trabajo Fin de Máster**

---



<b>Carga de trabajo (horas)</b>	
<b>Denominación</b>	VIII. Trabajo Fin de Máster
<b>ECTS</b>	18
<b>Teoría</b>	0
<b>Seminarios</b>	0
<b>Prácticas Internas</b>	0
<b>Prácticas externas</b>	0
<b>Visitas</b>	0
<b>Proyectos</b>	180
<b>Tutorías</b>	0
<b>Exámenes</b>	0
<b>Carga de trabajo del alumno (Trabajo no presencial)</b>	270
<b>Total</b>	450
<b>Detalles del módulo</b>	
<b>Coordinador</b>	Francisco Javier Maldonado Molina
<b>Competencia</b>	Podrá conocer la institución concreta que sea objeto de su TFM, así como su relación y encaje con las diferentes instituciones concursales estudiadas durante el Master.

**Definición de las unidades temáticas del módulo**

<b>Trabajo Fin de Máster</b>	
<b>Actividad</b>	
Realización y defensa del Trabajo Fin de Máster	
<b>Metodologías Docentes</b>	
Investigación y tutoría	
<b>Profesorado</b>	
José Luis Pérez-Serrabona González	
Francisco Javier Maldonado Molina	
Javier López García de la Serrana	
Rafael P. Rojo Álvarez-Manzaneda	
Luis Miguel Fernández Fernández	
Enrique Sanjuán y Muñoz	
Juan Antonio Maldonado Molina	



<b>Bibliografía y método de evaluación</b>	
<b>Bibliografía</b>	
La relacionada en el módulo I y en los sucesivos módulos, en función de objeto del TFM	
<b>Evaluación</b>	
Defensa pública ante un tribunal constituido al efecto	

<b>Resumen</b>			
<b>Carga lectiva</b>			
<b>Teoría</b>	166.00	<b>Seminarios/Conferencias/Clases magistrales</b>	3.00
<b>Prácticas internas</b>	0.00	<b>Prácticas externas</b>	60.00
<b>Visitas</b>	0.00	<b>Proyectos</b>	180.00
<b>Tutorías</b>	60.00	<b>Exámenes</b>	14.00
<b>Carga de trabajo no presencial del alumno</b>			
<b>Horas</b>			1,017.00
<b>Carga de trabajo del alumnado total</b>			
<b>Total ECTS</b>	60	<b>Total Horas</b>	1,500.00



## Sección 6 · Sistema de garantía de la Calidad

### Garantía de la calidad

---

#### 1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

- Comisión Académica del Título/Diploma + Asesor Técnico de la Escuela Internacional de Posgrado.

#### 2. Mecanismos aportados por la Escuela Internacional de Posgrado:

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad de los estudiantes.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Título/Diploma.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

#### 3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del Título o Diploma:

- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por la Comisión Académica del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por el profesorado del Título/Diploma.
- Análisis y valoración de las sugerencias de mejora planteadas por los profesionales que participan en el Título/Diploma.

#### 4. Revisión/Actualización del programa:

- Fecha de revisión/actualización del programa: Al término de cada edición del Título/Diploma.
- Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización: La Dirección del Título/Diploma previo informe de la Comisión Académica.
- Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa: 1. Actualización y adecuación del programa de acuerdo los cambios que se produzcan en la disciplina objeto de estudio. 2. Planes de mejora propuestos como consecuencia de las evaluaciones realizadas por los procedimientos establecidos en los puntos 2 y 3.



## Sección 7 · Estudio económico

### Máster Propio en Derecho Concursal

---

#### Gastos

---

##### 1.- Docencia

<b>Número alumnos</b>	30
-----------------------	----

Concepto	Importe	Horas	Subtotal
Prácticas	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Teoría	120.00 €	166.00 h	19,920.00 €
Seminarios	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Conferencias	0.00 €	0.00 h	0.00 €
Tutorías	30.00 €	60.00 h	1,800.00 €
Proyectos	40.00 €	180.00 h	7,200.00 €
Otros	250.00 €	14.00 h	3,500.00 €
<b>Total docencia</b>			<b>32,420.00 €</b>

##### 2. Dirección/coordiinación

Concepto	Importe
Dirección	1,200.00€
Coordinación	3,000.00 €
<b>Total Dirección/Coordinación</b>	<b>4,200.00 €</b>

##### 3.- Desplazamiento y estancias de profesorado externo



Concepto	Importe
<b>Medios de transporte</b>	
Avión / Tren / Autobuses / Barco	500.00 €
Vehículo propio (0.19 €/km)	600.00 €
<b>Alojamiento</b>	
Nacional	300.00 €
Internacional	0.00 €
<b>Manutención</b>	
Nacional	1,200.00 €
Internacional	0.00 €
<b>Otros</b>	
	0.00 €
	0.00 €
<b>Total desplazamientos</b>	<b>2,600.00 €</b>

4.- Material inventariable (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Concepto	Importe
	0.00 €
<b>Total inventariable</b>	<b>0.00 €</b>

5.- Material fungible y bibliografía

Concepto	Importe
Material de oficina	900.00 €
Material de laboratorio	0.00 €
Reprografía	250.00 €
Bibliografía	0.00 €
<b>Otros</b>	
	0.00 €
<b>Total fungible</b>	<b>1,150.00 €</b>

6.- Publicidad /desarrollo web



Concepto	Importe
<b>Publicidad según el modelo de la fundación</b>	
Publicidad estándar	0.00 €
Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web	0.00 €
Prensa	0.00 €
<b>Otros</b>	
Publicidad Posgrado Modalidad 3	444.00 €
<b>Total publicidad</b>	<b>444.00 €</b>

#### 7.- Personal de apoyo a la gestión

Concepto	Importe
<b>Personal Universitario de Granada</b>	
Compensación económica	0.00 €
<b>Total personal</b>	<b>0.00 €</b>

#### 8.-Prácticas de alumnos

Concepto	Importe
Desplazamientos	0.00 €
Otros	6,000.00 €
<b>Total prácticas de alumnos</b>	<b>6.000.00 €</b>

#### 10.- Otros gastos

Concepto	Importe
<b>Actividades de inauguración y/o clausura</b>	
Conferencias (máx. 2 conferencias por edición y 300.00 €/conf):	300.00 €
Atención social	0.00 €
Traducciones	0.00 €
Gastos asignados a los costes de primera edición de máster o experto	400.00 €
<b>Total otros gastos</b>	<b>700.00 €</b>

Concepto	Importe
Imprevistos	150.00 €
<b>Total gastos en seguros de alumnos (5.50 € * 30 Alumnos)</b>	<b>165.00 €</b>



<b>Total gastos</b>	<b>47,829.00 €</b>
---------------------	--------------------

**11.- Compensaciones a entidades o instituciones**

Concepto	Importe
Universidad de Granada	2,989.31 €
Otras instituciones	8,967.94 €
<b>Total compensación</b>	<b>11,957.25 €</b>

<b>Aportación al fondo de Becas de Posgrado de la UGR</b>	
Concepto	Importe
Becas al 100%	3
Becas al 90.00 %	1
Aportación al fondo de becas de posgrado de la UGR	8,933.58 €

**Total Gastos**

<b>Total Presupuesto</b>	<b>68,719.83 €</b>
--------------------------	--------------------

**Ingresos**

**12.1.- Subvenciones**

Concepto	Importe
<b>Formalizadas</b>	
	0.00 €
<b>Total subvenciones</b>	<b>0.00 €</b>

**12.2.- Precios públicos**

Concepto	Importe
Importe por alumno/a	2,290.66 €
Total precios públicos	68,719.83 €
<b>Total ingresos</b>	<b>68,719.83 €</b>

**Resumen**



Universidad de Granada



<b>Total Gastos</b>	68,719.83 €
<b>Total ingresos</b>	68,719.83 €
<b>Diferencia</b>	0.00 €



Universidad de Granada

